Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

En la Ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de julio de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 10:15 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERENDUM", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución N.° 5375 de fecha 29 de noviembre de 2012, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1- Metodología de la Evaluación.-
2- Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3- Lectura y análisis de las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.-
4- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
5- Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Justo Valdez, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:-

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:-

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-

- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 06/07/2013	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Alfa & Omega S.A. Constructora	**No Cumple**	Cumple	Presenta Fotocopia autenticada de Poder - Cumple	Presenta Declaración Jurada - Cumple
Construcciones Civiles en Gral. – Ing. Alfredo Lezcano	**Cumple Lote 1 – No cumple Lote 2**	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246179 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246179 - Cumple
Consorcio Arq. Celso Moreno – Ing. Fernando Moreno	Cumple	Cumple	Presentan Fotocopias autenticadas de C.I. - Cumple	Presenta Declaración Jurada - Cumple
Beta Ingeniería S.A.	Cumple	Cumple	Presenta Fotocopia autenticada de Poder - Cumple	Presenta Declaración Jurada - Cumple
M&M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.	Cumple	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246107 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246107 - Cumple
Ing. Jorge Echauri	Cumple	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246577 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246577 - Cumple
LM Construcciones	Cumple	Cumple	Presenta fotocopia autenticada de C.I. - Cumple	Presenta Declaración Jurada - Cumple
Edec Ingeniería	**No Cumple Lote 1 – Cumple Lote 2**	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246393 - Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246393 - Cumple
Fusión 2000	**No Cumple**	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246656 – Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246656 - Cumple
Magomec S.R.L.	Cumple	Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246633 – Cumple	Presenta Constancia del Sipe Nº 1246633 - Cumple
Confortec S.R.L.	Cumple	Cumple	**No presenta Constancia del Sipe ni documento que acredite la identidad del**	**No presenta Constancia del Sipe ni Declaración Jurada del Art.**

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

			oferente - No Cumple	**40 - No Cumple**
HF Construcciones	Cumple	Cumple	Presenta fotocopia autenticada de C.I. - Cumple	Presenta Declaración Jurada - Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa Alfa & Omega S.A. Constructora, presenta su oferta dividida en 3 lotes sin considerar el contenido de la adenda n.º 2 la cual modifica sustancialmente la cantidad de lotes a ser ofertados y el detalle de la obras a ejecutar, esta circunstancia además imposibilita la comparación entre la planilla de oferta y el pliego de bases y condiciones (entiéndase formulario de ofertas debidamente completado), por este motivo el Comité de Evaluación decide rechazar su oferta.

La empresa Fusión 2000 S.R.L., presenta solo el resumen de la planilla de precios, no presentando la planilla de precios completa, por lo que el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la empresa Fusión 2000 S.R.L., es decir el formulario de ofertas no se encuentra debidamente completado.-

La empresa Confortec S.R.L., no presenta el poder que acredite la representación del oferente, no presenta Declaración Jurada del Art. 40, ni constancia del SIPE en la cual dichos documentos se encuentren "ACTIVOS", por estos motivos el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la empresa Confortec S.R.L.-

La Empresa Edec Ingeniería, en el Lote Nº 1, Item Nº 28.3 "Pintura sintética de aberturas metálicas, color a definir", no cotiza este ítem, por ende, el formulario de ofertas se encuentra incompleto, por lo que el comité de evaluación decide rechazar su oferta, para el Lote Nº 1; no así para el Lote Nº 2, cuyo formulario se encuentra debidamente completado.-

La Empresa del Ing. Alfredo Lezcano, en el Lote Nº 2, Item Nº 18.1 "Canaleta Embutida desarrollo 50 cm de chapa nº 16", no cotiza este ítem, por ende, el formulario de ofertas se encuentra incompleto, por lo que el comité de evaluación decide rechazar su oferta, para el Lote Nº 2; no así para el Lote Nº 1, cuyo formulario se encuentra debidamente completado.-

Las demás empresas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.-

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

A continuación se da tratamiento al tercer punto del Orden del día: Lectura y análisis de las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.-

Observación 1: ***El representante de la empresa EDEC Ingeniería manifiesta que las empresas HF Construcciones, del Ing. Jorge Echauri, Ing. Alfredo Lezcano, Fusión 2000, Alfa & Omega y el Consorcio Moreno, no presentan formulario de oferta según lo especificado en el PBC y la Addenda Nº 2. También manifiesta que las empresas Confortec, Magomec e Ing. Alfredo Lezcano, no presentan el Formulario Nº 3 de acuerdo al PBC, que expresa que no se aceptarán ninguna alteración a este formulario ni se aceptaran sustitutos, además la empresa Confortec no presenta Declaración Jurada del Art. 40 ni del Menor.***

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

En relación a las observaciones realizadas por la empresa EDEC, el Comité de Evaluación considera cuanto sigue: la empresa del Ing. Alfredo Lezcano, no ha cotizado debidamente su oferta para el Lote Nº 2, por lo que el comité recomendó rechazar la oferta de esta empresa para el Lote Nº 2. La empresa Fusión

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

2000 S.R.L., presenta solo el resumen de la planilla de precios, no presentando la planilla completa, por lo que el comité de evaluación recomendó rechazar la oferta de esta empresa. La empresa Alfa & Omega presenta su oferta en 3 lotes no teniendo en cuenta la addenda nº 2, por lo que el comité de evaluación decide rechazar la oferta de esta empresa.-

Con relación a las empresas HF Construcciones, Ing. Jorge Echauri y el Consorcio Moreno presentan su oferta conforme al Formulario Nº 1, de acuerdo a lo especificado en el PBC y la adenda nº 2.-

Observación 2: ***El representante de la empresa HF Construcciones manifiesta que su empresa presento su oferta en base al PBC y a la Addenda Nº 2, reduciendo a dos lotes el llamado. También manifiesta que la empresa del Ing. Alfredo Lezcano no presenta planilla de composición de precios unitarios y cronograma de actividades, además la empresa Beta Ingeniería no presenta Acta de Asamblea del presente periodo con la cual se demuestra la representatividad de la empresa, la misma deberá estar registrada en la Abogacía del Tesoro, y que ninguna de las empresas presenta el compromiso de trabajo de los profesionales afectados a la obra.***

El Comité de Evaluación luego de verificar las ofertas constata lo siguiente:
Con relación a la oferta de la empresa del Ing. Alfredo Lezcano, el informe de Evaluación técnica de la Dirección de Obras y Proyectos ha informado que no cumple con los requerimientos mínimos en lo que respecta a: experiencia especifica en obras, capacidad en materia de equipos y otros requerimientos adicionales.

Con relación a la empresa Beta Ingeniería presenta un poder general de administración otorgado por la firma Beta Ingeniería S.A. a favor del Arq. Rodrigo Benítez Barriocanal (Folio 297 al 299 de su oferta) quien es a la vez firmante de la oferta.-

El comité analizara el último punto de esta observación caso por caso a la oferta que presentare el precio más bajo en cada lote.-

Observación 3: ***El representante de la empresa M&M Ingeniería, Arquitectura S.R.L., desea dejar constancia de que la carta oferta con la planilla de costos es de carácter sustancial, solo puede ser modificado por error aritmético y no en el caso de las empresas que presentaron 3 lotes no teniendo en cuenta las modificaciones de la adenda Nº 2, lo que invalida la oferta.***

Esta observación ya fue tenida en cuenta por el comité de evaluación.-

Observación 4: ***El representante de la empresa Magomec S.R.L., desea dejar constancia que la empresa HF Construcciones no presenta plan de trabajo, cronograma de obras y curva de avance financiero.-***

Según el Informe de Evaluación Técnica de fecha 04 de junio de 2013 de la Dirección de Obras y Proyectos, la empresa HF Construcciones presenta plan de trabajo, cronograma de obras y curva de avance financiero.-

Observación 5: ***El representante de la empresa HF Construcciones ante la observación formulada por el representante de la empresa Magomec S.R.L., manifiesta que se su oferta se encuentra el cronograma y/o plan de trabajo con el pentagrama de Grant.***

Observación 6: ***La representante de la empresa del Ing. Alfredo Lezcano manifiesta que presento su planilla de computo métrico de acuerdo a la adenda nº 2***

Carmen D. Doldán Larrea
Coordinador
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

LOTE Nº 1 Centro de Entrenamiento (monto con correcciones aritméticas)

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Ing. Alfredo Lezcano	648.922.780.-
HF Construcciones de Héctor Fernández	654.331.045.-
Beta Ingeniería S.A.	699.426.002.-
M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.	702.968.082.-
Magomec S.R.L.	713.502.330.-
LM Construcciones	781.293.900.-
Consorcio Arq. Celso Moreno – Ing. Fernando Moreno	879.321.828.-
Ing. Jorge Echauri	917.972.000.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

La oferta más baja es de:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Ing. Alfredo Lezcano	648.922.780.-

Se procede a analizar otros criterios de calificación

Criterios	Empresa cuya oferta fue evaluada como la más baja
	Ing. Alfredo Lezcano
1) Criterios de Evaluación	Cumple
2) Capacidad Legal	Cumple
3) Capacidad Financiera (Anexo I)	Cumple
4) Experiencia general en obras	Cumple
5) Experiencia específica en obras (Informe Obras y Proyectos)	**No Cumple**
6) Capacidad en materia de personal(Informe Obras y Proyectos)	Cumple
7) Capacidad en materia de equipos(Informe Obras y Proyectos)	**No Cumple**
8) Requerimientos adicionales(Informe Obras y Proyectos)	**No Cumple**

Jaimen D. Doldan Lanes
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

La empresa del Ing. Alfredo Lezcano, de acuerdo a lo expresado en la nota de fecha 04 de junio de 2013, de la Dirección de Obras y Proyectos no cumple con los siguientes requerimientos: Experiencia especifica en obras, Capacidad en materia de equipos y otros requerimientos adicionales. El informe del DOP describe entre otras cosas: *"de las 3 obras presentadas como Experiencia Especifica, solo uno podría cumplir con los requerimientos (como subcontratista, sin especificar su porcentaje de participación. No presenta planilla ni*

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

demuestra superficie total de la obra. Otro contrato (con el MOPC) se encuentra fuera del rango de 5 años establecido por el PBC, y la tercera obra, para el Ministerio Público, no posee la superficie mínima requerida- 2000 m²). Por estos motivos y de conformidad al artículo 61 del decreto nº 21909, se procede a rechazar dicha oferta de la empresa del Ing. Alfredo Lezcano y se continúa la evaluación con la segunda oferta más baja en precio.-
La segunda oferta con el precio más bajo es la presentada por la:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
HF Construcciones de Héctor Fernández	654.331.045.-

Se procede a analizar otros criterios de calificación

Criterios	Empresa cuya oferta fue evaluada como la más baja
	HF Construcciones de Héctor Fernández
1) Criterios de Evaluación	Cumple
2) Capacidad Legal	Cumple
3) Capacidad Financiera (Anexo I)	Cumple
4) Experiencia general en obras	Cumple
5) Experiencia específica en obras (Informe Obras y Proyectos)	Cumple
6) Capacidad en materia de personal(Informe Obras y Proyectos)	Cumple
7) Capacidad en materia de equipos(Informe Obras y Proyectos)	Cumple
8) Requerimientos adicionales(Informe Obras y Proyectos)	Cumple

Finalmente habiendo sido verificadas y controladas las demás documentaciones de carácter formal la referida empresa ha dado estricto cumplimiento con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.-

Por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la empresa HF Construcciones de Héctor Fernández para el lote Nº 1.-

LOTE Nº 2 Sede Nº 1 – Ntra. Sra. De la Asunción (monto con correcciones aritméticas)

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
HF Construcciones de Héctor Fernández	397.568.800.-
Magomec S.R.L.	466.391.000.-
M & M Ingeniería y Arquitectura S.R.L.	475.157.008.-
Beta Ingeniería S.A.	519.113.854.-
LM Construcciones	577.629.700.-
Edec Ingeniería	613.845.712.-
Consorcio Arq. Celso Moreno – Ing. Fernando Moreno	662.899.380.-
Ing. Jorge Echauri	822.777.000.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Jaimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Alexis Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFÉRENUM".----------

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-
La oferta más baja

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
HF Construcciones de Héctor Fernández	397.568.800.-

Se procede a analizar otros criterios de calificación

Criterios	Empresa cuya oferta fue evaluada como la más baja
	HF Construcciones de Héctor Fernández
1) Criterios de Evaluación	Cumple
2) Capacidad Legal	Cumple
3) Capacidad Financiera (Anexo I)	Cumple
4) Experiencia general en obras	Cumple
5) Experiencia específica en obras (Informe Obras y Proyectos)	Cumple
6) Capacidad en materia de personal(Informe Obras y Proyectos)	Cumple
7) Capacidad en materia de equipos(Informe Obras y Proyectos)	Cumple
8) Requerimientos adicionales(Informe Obras y Proyectos)	Cumple

Finalmente habiendo sido verificadas y controladas las demás documentaciones de carácter formal la referida empresa ha dado estricto cumplimiento con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.-

Por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la empresa HF Construcciones de Héctor Fernández para el lote Nº 2.-

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por **HF Construcciones de Héctor Fernández**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 **"REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERENDUM"** a la **empresa HF CONSTRUCCIONES de HÉCTOR PATRICIO FERNÁNDEZ,** por un monto total de **Gs. 1.051.899.845 (guaraníes mil cincuenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco).** Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera: -

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
Lote Nº 1 – Centro de Entrenamiento	**654.331.045.-**
Lote Nº 2 – Sede Nº 1 – Ntra. Sra. De la Asunción	**397.568.800.-**
TOTAL GENERAL	**1.051.899.845.-**

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Siendo las 12:00 hs., sin más temas por tratar, se da por terminada la reunión, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 5375/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 "Remodelación del Centro de Entrenamiento y otros del Ministerio Público - Ad Referendum" - Anexo I

M & M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	605.439.490	644.471.573	655.344.836	1.905.255.899	635.085.300	
	Pasivo corriente	97.218.928	92.287.120	89.152.074	278.658.122	92.886.041	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,8	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	97.218.928	92.287.120	89.152.074	278.658.122	92.886.041	
	Activo total	611.003.357	648.483.886	657.547.359	1.917.034.602	639.011.534	
	Pasivo total / Activo total					0,15	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	34.923.430	64.087.402	11.419.446	110.430.278	36.810.093	
	CAPITAL	60.000.000	60.000.000	60.000.000	180.000.000	60.000.000	
						0,61	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

LM CONSTRUCCIONES

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.907.548.974	2.177.117.481	2.384.662.551	6.469.329.006	2.156.443.002	
	Pasivo corriente	70.533.598	41.506.792	47.618.718	159.659.108	53.219.703	
	Activo corriente / Pasivo corriente					40,5	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	70.533.598	41.506.792	47.618.718	159.659.108	53.219.703	
	Activo total	2.434.868.182	2.778.529.662	3.255.716.477	8.469.114.321	2.823.038.107	
	Pasivo total / Activo total					0,02	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	577.368.918	349.343.396	371.896.608	1.298.608.922	432.869.641	
	CAPITAL	780.410.269	780.410.269	780.410.269	2.341.230.807	780.410.269	
						0,55	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

MAGOMERC S.R.L.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	243.161.504	216.574.833	475.296.974	935.033.311	311.677.770	
	Pasivo corriente	237.738.637	140.752.453	313.114.526	691.605.616	230.535.205	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	237.738.637	140.752.453	313.114.526	691.605.616	230.535.205	
	Activo total	523.606.658	482.358.495	732.362.890	1.738.328.043	579.442.681	
	Pasivo total / Activo total					0,40	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	36.922.706	35.530.091	63.370.124	135.822.921	45.274.307	
	CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000	100.000.000	
						0,45	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

HF CONSTRUCCIONES DE HÉCTOR FERNÁNDEZ

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	32.851.571	900.083	232.686.364	266.438.018	88.812.673	
	Pasivo corriente	3.166.706	442.885	167.214.995	170.824.586	56.941.529	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,6	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.166.706	442.885	167.214.995	170.824.586	56.941.529	
	Activo total	32.851.571	59.013.719	233.453.829	325.319.119	108.439.706	
	Pasivo total / Activo total					0,53	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	4.684.865	3.985.969	7.668.000	16.338.834	5.446.278	
	CAPITAL	25.000.000	50.000.000	50.000.000	125.000.000	41.666.667	
						0,13	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 "Remodelación del Centro de Entrenamiento y otros del Ministerio Público - Ad Referendum" - Anexo I

BETA INGENIERIA S.A.

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	246.127.732	684.361.544	4.883.122.162	5.813.611.438	1.937.870.479	
	Pasivo corriente	70.385.229	711.903.006	3.982.920.424	4.765.208.659	1.588.402.886	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	70.385.229	711.903.006	3.982.920.424	4.765.208.659	1.588.402.886	
	Activo total	5.508.883.899	6.483.961.713	10.884.315.714	22.877.161.326	7.625.720.442	
	Pasivo total / Activo total					0,21	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	211.112.246	294.104.201	842.333.324	1.347.549.771	449.183.257	
	CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	15.000.000.000	5.000.000.000	
						0,09	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

ING. ALFREDO LEZCANO

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	644.508.803	1.040.959.848	3.017.444.892	4.702.913.543	1.567.637.848	
	Pasivo corriente	369.260	163.939.239	524.471.901	688.780.400	229.593.467	
	Activo corriente / Pasivo corriente					6,8	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	369.260	163.939.239	524.471.901	688.780.400	229.593.467	
	Activo total	882.472.168	1.284.004.735	3.190.730.249	5.357.207.152	1.785.735.717	
	Pasivo total / Activo total					0,13	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	217.928.737	208.931.990	893.825.052	1.320.685.779	440.228.593	
	CAPITAL	35.000.000	35.000.000	670.000.000	740.000.000	246.666.667	
						1,78	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

ARQ. CELSO MORENO

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	700.675.942	853.744.653	927.240.878	2.481.661.473	827.220.491	
	Pasivo corriente	32.002.587	50.744.873	28.263.104	111.010.564	37.003.521	
	Activo corriente / Pasivo corriente					22,4	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	32.002.587	50.744.873	28.263.104	111.010.564	37.003.521	
	Activo total	1.350.359.340	1.493.467.322	1.557.558.445	4.401.385.107	1.467.128.369	
	Pasivo total / Activo total					0,03	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	53.619.513	118.021.903	82.726.180	254.367.596	84.789.199	
	CAPITAL	689.541.032	689.541.032	689.541.032	2.068.623.096	689.541.032	
						0,12	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Daimen D. Doldán Larre
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ING. FERNANDO MORENO

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.391.612.294	1.763.605.172	1.970.747.164	5.125.964.630	1.708.654.877	
	Pasivo corriente	162.411.130	144.277.689	112.986.526	419.675.345	139.891.782	
	Activo corriente / Pasivo corriente					12,2	CUMPLE

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.206.544.677	144.277.689	112.986.526	2.463.808.892	821.269.631	
	Activo total	162.411.130	2.605.521.157	2.815.356.430	5.583.288.717	1.861.096.239	
	Pasivo total / Activo total					0,44	CUMPLE

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2.009	AÑOS 2.010	AÑOS 2.011	TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	406.994.863	408.817.012	236.454.623	1.052.266.498	350.755.499	
	CAPITAL	850.274.087	850.274.087	850.274.087	2.550.822.261	850.274.087	
						0,41	CUMPLE

NO DEBERA SER NEGATIVO

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público